

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2021/5885 *Nombramiento de Funcionaria de carrera con la categoría de Auxiliar Administrativo.*

Anuncio

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprobó el nombramiento como Auxiliar Administrativa, funcionaria de carrera, de doña M.^a Elena Higuera Martos, lo que se publica a los efectos pertinentes:

Concluidas las pruebas de selección para la provisión como funcionario de carrera, de dos plazas perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios/os del Ayuntamiento de Torredonjimeno, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2019, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre.

Visto que el Tribunal para la provisión por sistema de concurso-oposición libre de la expresada plaza, propone a doña M.^a Elena Higuera Martos para su nombramiento.

En virtud de lo preceptuado en el art. 41.14 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y siendo materia delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2021; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes (5), acuerda:

Primero.- Nombrar a D.^a M.^a Elena Higuera Martos, con DNI n.º 26XXXX85A, para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración General, con el carácter de funcionaria de carrera.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario deberá tomar de posesión en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada y al Negociado de Personal.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torredonjimeno, 17 de diciembre de 2021.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.